Concepción, 08 de julio de 2010
Resolución REC-Nº 118/10

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO DEL LLAMADO A LICITACION CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 013/10 ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS.----------

VISTA

La nota de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Concepción, Exp. RSG 1512/10 en la cual solicita la autorización de la ampliación de Contrato con la firma MANO SRL, por un monto total de *G. 2.486.000 (dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil) correspondiente al 13,5 % del monto total adjudicado de la* Contratación Directa Nº 13/2010 "Adquisición de Textiles y Vestuarios".----------

CONSIDERANDO

Que en el Art. Nº 19 incisos "j" y "m" del Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción se establece que son Atribuciones y Deberes del Rector; definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa y de gerenciamiento académico, y disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad".----------

POR TANTO
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----------

RESUELVE

1º) **AUTORIZAR** la Ampliación de Contrato con la firma MANO SRL correspondiente al llamado a licitación por Contratación Directa Nº 13/10 "Adquisición de Textiles y Vestuarios", afectado a los programas incluidos en la presente licitación, por un monto total de G. 2.486.000 (dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil).----------

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Jorge Daniel Mello Román
Secretario General

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector